

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,  
AGROINDUSTRIAL LECHERA DEL NORTE S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE  
MARZO DEL 2.020**

*En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 16 de marzo del año 2.020, en las oficinas de la COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL LECHERA DEL NORTE AGROLENOR S.A., ubicada Av. Interoceánica y Chimborazo Centro Comercial Paseo San Francisco Centro de Negocios RFS, piso 3 of. 9, se reúnen las siguientes personas: Ing. Juan José Ribadeneira Terán, por sus propios derechos y en representación a su participación de 209.000 acciones, Y además en representación de Ribadeneira Pallares Florencia con 57.000 acciones; Ribadeneira Pallares José Antonio con 57.000 acciones y Ribadeneira Pallares Olivia con 57.000 acciones; con lo cual suman 380.000 Acciones correspondiente al 100%.*

*Las participaciones tienen un valor nominal de USD. 1,00 (uno, 00 / ctvs. dólares de los Estados Unidos de América, cada una) y se encuentran pagadas en su totalidad. En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social de la compañía.*

*El Presidente de la compañía señora Carolina Pallares Villamar, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el artículo: 238 de la ley de compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:*

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario ejercicio 2.019**
- 2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente ejercicio 2.019**
- 3. Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros ejercicio 2.019**

*Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los asuntos indicados por el Presidente, señora Carolina Pallares Villamar, razón por la cual habiendo constatado el quórum legal de acciones pagadas, a las 16h00, declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Actúa como secretario el suscrito Gerente General señor Ingeniero Juan José Ribadeneira Terán. El orden del día es aprobado sin modificaciones por unanimidad*

***Con relación al primer punto del orden del día, el Presidente concede la palabra al señor Juan José Ribadeneira Terán, accionista de la compañía, quien presenta ante los accionistas para su aprobación el informe de comisario de la compañía, mismo que fue debidamente entregado a los accionistas con la antelación que determina la ley. Los accionistas aprueban el informe de comisario por unanimidad.***

***Con relación al segundo punto del orden del día, el Presidente concede la palabra al señor Juan José Ribadeneira Terán, accionista de la compañía, quien presenta ante los accionistas para su aprobación el informe de gerente general, mismo que fue debidamente entregado a los accionistas con la antelación que determina la Ley. Todos los accionistas aprueban el informe de gerente general, excepto el señor Juan José Ribadeneira Terán,***

quien conforme a la ley, se abstiene de votar por desempeñar la función de gerente general de la compañía.

*Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente concede la palabra al señor Juan José Ribadeneira Terán, accionista de la compañía, quien presenta ante los accionistas para su aprobación los balances y estados financieros de la compañía, mismos que fueron debidamente entregados a los accionistas con la antelación que determina la Ley. El Gerente General expone en forma minuciosa sobre todas las actividades, labores, gestiones y decisiones tomadas, por lo que sugiere que luego de que se efectúen las deducciones legales correspondientes, se absorba las pérdidas con las utilidades acumuladas y se deje el saldo en dicha cuenta, para que sea la junta la que decida el destino final de las mismas*

*No habiendo otro asunto constante en el orden del día, el Presidente encarga al secretario, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin, reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, los mismos que aprueban y se ratifican por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión 17h00.*

**ING. JUAN JOSE RIBADENEIRA**  
**GERENTE - SECRETARIO**

**SRA. CAROLINA PALLARES**  
**VILLAMAR**  
**PRESIDENTE**

**ING. JUAN JOSE RIBADENEIRA**  
**EN REPRESENTACION DE:**  
**Florencia Ribadeneira Pallares**  
**José Antonio Ribadeneira Pallares**  
**Olivia Ribadeneira Pallares**